POSESIONES EFECTIVAS

Posesión Efectiva de Herencia Testada de doña Olga Rosa Elena Mery Serrano

Publicado el 23/06/2025

Por resolución de 11 de diciembre de 2024, en autos Rol V-177-2024, complementada por la resolución de fecha 19 de mayo de 2025, el 1º Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de herencia testada de la causante OLGA ROSA ELENA MERY SERRANO, a su única heredera, su hija ALEXANDRA ANDREA IBAÑEZ MERY. Testamento de fecha 15 de febrero de 2016, otorgado ante el abogado colegiado de Victoria, don Noel Stewart Waters, autorizado ante el Notario Público de Melbourne, Victoria, Australia, doña Ashley John del Corral, traducido por la intérprete y traductora pública, doña Isabel Martínez de fecha 25 de enero de 2024, y protocolizado en Chile con fecha 11 de marzo del 2024 bajo el Repertorio 7189, ante el Notario Público de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, de don Félix Eduardo Jara Cadot.

Vea pdf

